



CORDOBA, 28 MAY 2018

VISTO, El CUDAP-Expte. UNC N° 0016887/2018 agregado al principal N° 0010424/2018,, por el cual el Prof. Ab. NICOLAS EMANUEL OLIVARES, Leg. 52755, eleva su renuncia al cargo docente interino de Profesor Ayudante "A" dedicación simple, que desempeña en Cát. "B" de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el renunciante y que hacen necesario la aceptación de la misma;

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad;

Que el Prof. Nicolas Emanuel Olivares reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad de Derecho con un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C.119), en Cát. "B" de Derecho Constitucional, en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2019 conforme Resolución HCD N° 34/218 y registrando una antigüedad total reconocida de seis (6) años al 31 de Marzo de 2018

Lo dispuesto por la Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-Referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

- Art.1°:** Aceptar, a partir del 1 de Abril de 2018, la renuncia presentada con carácter definitivo por el Sr. Prof. Ab. **NICOLAS EMANUEL OLIVARES**, Leg.52755 al cargo docente interino de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C.119) que desempeña en Cát. "B" de Derecho Constitucional.
- Art.2°:** Expresar al Prof. Olivares el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.
- Art.3°:** El Prof. Ab. Nicolas Emanuel Olivares deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (to 1990).
- Art.4°:** Protocolicese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y ELEVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RICARDO D. EREZIAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

424

JUAN PEDRO VANCE FERREIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba